



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO VEINTIUNO - DOS MIL VEINTICUATRO -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DOS MIL VEINTICUATRO- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS QUINCE MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Presidente del Concejo.

Ivonne Patricia Espinoza Rosales-Vicepresidenta del Concejo.

Maureen Contreras Arrieta

Macdonald Espinoza Ruiz.

Nery Imelda Valerin Duarte funge por Kenia María Vásquez Angulo.

Carlos Alberto Moreno Arredondo.

Cindy María Leal Cordero.

REGIDURÍAS SUPLENTES

Marjorie López Yong.

Warner Rodríguez Angulo.

Mauro Enrique Contreras Moreno.

Mario André Madrigal Alfaro.

Yarina Yamileth Arauz Barrantes.

Lidia María Briceño Gómez C.C. Lidia María Gómez Ramírez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Allan Marrochi Rodríguez-Distrito Santa Cruz.

Carlos Andrés Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito Veintisiete De Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

José Basilio Bustos Angulo-Distrito Cartagena.

Edwin Gómez Corea-Distrito Cuajiniquil.

Trino Barrantes Pérez-Distrito Diríá.

Balbino López Arrieta-Distrito Cabo Velas.

Jeannette Huertas López-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTES:

Ileana Fonseca Matarrita Distrito Bolsón.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

Yorhany Pizarro López-Distrito Veintisiete De Abril.

Johnny Ríos Cerdas-Distrito Tempate.

Evelyn Adriana Gutiérrez García-Distrito Cartagena.

Yeimy Giselle Valerin Rodríguez-Distrito Cuajiniquil.

Hazel Ramírez Villarreal-Distrito Diríá.

María Yojana Paniagua Obando-Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

AUSENTES:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Mitzy Salazar Morales-Primer Vicealcaldesa Municipal.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación de Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentaciones:
 - a-Liceo Rural La Esperanza.
 - b-Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2024-2025.
4. Lectura de actas.
 - a. Sesión Ordinaria 20-2024.
5. Correspondencia.
6. Informe señor Alcalde Municipal.
7. Informe de Comisión.
8. Mociones.
9. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Presidente del Concejo con asistencia de siete regidores propietarios se continua con el Orden del Día.

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

INCISO 01. Señor Presidente del Concejo da lectura al Orden del Día.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar el orden del día presentado por la presidencia del Concejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS:

Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Kenia Vásquez Angulo, Carlos Barrenechea Martínez, Carlos Moreno Arredondo, Ivonne Espinoza Rosales, Cindy Leal Cordero.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES.

INCISO 01. Se procede a juramentar a los señores José Pastor Duarte Cabalceta cédula 502130479, Geisel Dayana Álvarez Rosales cédula 504010835, Estiven Ramos Jaén cédula 504570274, Ramon Álvarez Álvarez cédula 501680668, Absalón Enrique Méndez Agüero cédula 504410097 como integrantes de la Junta Administrativa del Liceo Rural La Esperanza nombrados en la Sesión Ordinaria 19-2024 Artículo 08, Inciso 17, del 07 de mayo 2024.

INCISO 02. Se procede a juramentar a los señores a los señores Amanda Ramírez Marchena cédula 5-0384-0088, Gustavo Gómez Villafuerte cédula 5-0316-0117 Delia Matarrita Espinoza cédula 5-0333-0055, Roger Muñoz Gonzales cédula 6-0188-0661, Osman Guadamuz Sequeira cédula 5-0175-0185, como integrantes de la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2024-2025.

INCISO 03. Se procede a juramentar a los señores Manuel Ángel Moraga Moraga cédula 502990016 y Patricia Acevedo García cédula 503910587 ante la Junta de Educación Jardín de Niños Josefina López nombrados en la Sesión Extraordinaria 09-2024, Artículo 03, Inciso 10 celebrada el día 25 de abril del año 2024.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01. Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 20-2024 del 14 de mayo 2024.

ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta de la sesión ordinaria 20-2024 del 14 de mayo 2024. **VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS:** Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

Ruiz, Kenia Vásquez Angulo, Carlos Barrenechea Martínez, Carlos Moreno Arredondo, Ivonne Espinoza Rosales, Cindy Leal Cordero.

ARTÍCULO 05. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce Oficio DAM-1608-2024, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: ZMT-252-2024.

Ref.: SM-0510-Ord-13-2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se comuniquen al gestionante los oficios DAM-1608-2024 y ZMT-252-2024. Dar por conocido el oficio DAM-1608-2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce Oficio DAM-1660-2024, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio CTPR-PR-004-04-2024.

Ref.: Solicitud de creación de Comisión Principal de Planes Reguladores y actualización de Comisión Técnica de Planes Reguladores.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Considerando los oficios DAM-1660-2024 y CTPR-PR-04-01-2024 se designa a Ivonne Espinoza Rosales y Macdonal Espinoza Ruiz, regidores propietarios ante la Comisión Principal de Planes Reguladores y actualización de Comisión Técnica de Planes Reguladores.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-PS-031-2024, firmado por Licda. Melissa Ramírez Ríos, Promoción Social UTGVM.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Considerando el oficio DDUR-UTGVM-PS-031-2024, se avala trámite ante MINAE para la corta de 1 árbol de manzana de agua aprovechamiento forestal en Tamarindo, calle El Mercadito.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Se conoce Oficio DAM-DGA-PA-0097-2024, del Departamento de Gestión Ambiental. Asunto: Solicitud de autorización



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

para cierre de calles cantonales en el perímetro del parque Bernabela Ramos, para evento Calles Recreativas Santacruceñas, el domingo 02 de Junio en horario de 6:00 am a 12md.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Considerando el oficio DAM-DGA-PA-0097-2024 se autoriza el cierre temporal el domingo 02 de junio en horario de 6:00 am a 12md. para evento Calles Recreativas Santacruceñas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce documento firmado por el Intendente Michael Fernández Leiva, Jefe Policial Santa Cruz. indica: El motivo por el cual recurro a ustedes es para solicitarles espacio a fin de llevar a cabo rendición de cuentas por parte de mi persona.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencia para su programación.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce oficio ZMT-0339-2024, firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Depto. de Zona Marítimo Terrestre. Asunto: Corrección acuerdo municipal Oficio SM-0399-Ordinaria -12-2008 10 de abril 20008, a nombre de Ricardo Villalobos Flores.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para el dictamen que corresponda, el oficio ZMT-0339-2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce oficio AC-036, de la Asesoría Jurídica.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar el expediente administrativo digitalizado que corresponda a los antecedentes del oficio AC-36-2024 de Asesoría Jurídica, licencia de licores.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce oficio AC-035, de la Asesoría Jurídica.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar el expediente administrativo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

digitalizado que corresponda a los antecedentes del oficio AC-35-2024 de Asesoría Jurídica, licencia de licores.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce oficio AJ-333, de la Asesoría Jurídica. Indica:

Mediante la Licitación Reducida N°2023LD-000053-0021000001 la Municipalidad realizó el proceso de contratación, Compra de Camión o Carrocería Estilo Furgón para el servicio de reciclaje el cual fue adjudicada a la empresa Autocamiones de Costa Rica Auto Coria S.A.

En razón de lo anterior, el Concejo Municipal de Santa Cruz deberá autorizar al señor Alcalde o a quien ocupe el cargo comparecer en la escritura de traspaso de este bien mueble ante la Notaria del Estado por lo que se deberá tomar el respectivo acuerdo en el que se autorice al señor Jorge Arturo Alfaro Orias a firmar la escritura de traspaso del Camión.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Considerando del oficio AJ-333 de la Asesoría Jurídica, se autoriza al señor Alcalde Municipal o a quien ocupe su cargo comparecer en la escritura de traspaso de este bien mueble ante la Notaria del Estado, bien mueble Licitación Reducida N°2023LD-000053-0021000001 Compra de Camión o Carrocería Estilo Furgón para el servicio de reciclaje el cual fue adjudicada a la empresa Autocamiones de Costa Rica Auto Coria S.A.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce oficio ZMT-0334-2024, firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Depto. de Zona Marítimo Terrestre. **Asunto:** Respuesta Oficio SM-0593-Ord-15-2024 Solicitud Pitahaya Point Limitada SRL.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Traslada a Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre el oficio ZMT-0334-2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Se conoce documento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Indica: Se complacen en invitarlos al Programa Nacional de Capacitación para Concejos de Distritos IFAM-UNED, daremos inicio con el módulo 1.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido la invitación IFAM-UNED.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce documento de la Junta de Educación Escuela de Estocolmo. Indica: El motivo de la presente es solicitarles el préstamo de 2 toldos grandes para el 01 de junio que se realizara un bingo institucional con la finalidad de recaudar fondos para pintar nuestra escuela. Les Solicitamos poder retirar los toldos el día 31 de mayo y devolverlos el lunes 03 de junio 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía la solicitud presentada por de la Junta de Educación Escuela de Estocolmo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce documento firmado por la señora Ginnette Ruiz Corea. Solicitud de vivienda por situación socioeconómica.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, Departamento de Vulnerabilidad Social, y Comisión de vivienda, la gestión presentada por Ginnette Ruiz Corea.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Se conoce documento de la señora María Lucia Porras Ruiz, indica: Soy vecina de Portegolpe y solicito ayuda en la corta de los siguientes árboles, espavel, cedro y teca, ya que me preocupa enormemente que estos caigan sobre una casa de habitación que se encuentra cerca donde habitan 2 adultos y dos menores de edad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la gestión presentada por la señora María Lucia Porras Ruiz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce documento firmado por la señora MSc. Ana Virginia Carrillo Carranza, Escuela Puerto Potrero.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Nombrar a los señores Yedry Enrique Vargas Barrantes cédula 5604120440, Kattia Rebeca Ríos Moreno cédula 502600181, María José Jiménez Espinoza cédula 115680751, Eveling



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

Zamora Martínez cédula 155837043522, Elvin Ariel Vanega Orozco cédula 155825219614 ante la Junta de Educación Escuela Puerto Potrero.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de Ortega y Escuela Mercedes Ortega. Indica: La Asociación de Desarrollo Integral de Ortega y la Escuela Mercedes Ortega, se encuentran sumamente preocupadas por la seguridad de los peatones especialmente los niños y niñas que asisten a l centro educativo. Solicitamos el cierre temporal del paso de vehículos en los 100 metros frente a la escuela entre las 6:00 am y 6:00 pm lo cual al no ser ruta nacional no perjudicaría en absoluto el tránsito de vehículos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar informa con recomendaciones a Alcaldía, Asesoría Jurídica y Unidad Técnica de Gestion Vial municipal, de la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Ortega y Escuela Mercedes Ortega.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Se conoce documento de la señora Marianela Espinoza Rodríguez y por Jeferson Jiménez Barrantes, ambos renuncian como miembros de la Escuela Rio Cañas Viejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Dirección Regional de Educación, las renunciias presentadas ante la Junta de Educación Escuela Rio Cañas Viejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce documento firmado por el señor Carlos Enrique González Pinto. CM Castañuelas del Mar S.A. indica:

Mi representada es concesionaria de un terreno costero, ubicado en Playa penca, distrito de Tempate, inscripción lo es Guanacaste 587-Z-0000, con un área de 3776,09 metros cuadrados.

El Concejo Municipal, mediante Sesión Extraordinaria N°15-2019. Artículo 3, inciso 21 celebrada el 11 de julio de 2019aprobo la renovación de la concesión mencionada.

Encontrando el expediente administrativo en regla y a derecho tanto en



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

forma como fondo y de conformidad con la Ley 6043, solicito a este Concejo ordenar enviar al Instituto Costarricense de Turismo este expediente o bien por medio copas certificadas del mismo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, la gestión presentada por CM Castañuelas del Mar S.A.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral Barrio Buenos Aires. Indica: Solicitamos permiso para realizar las Fiestas Patronales en honor a la Virgen de la Concepción a celebrarse los días 05, 06, 07 y 08 de diciembre 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar separación de fechas los días 05, 06, 07 y 08 de diciembre 2024 Fiestas Patronales en honor a la Virgen de la Concepción a favor de la Asociación de Desarrollo Integral Barrio Buenos Aires.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral Específica de Santa Barbara.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar separación de fechas del 4 al 8 de julio 2024 en el Campo Ferial a favor de la Asociación de Desarrollo Integral Específica de Santa Barbara.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de Matapalo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar separación de fechas del 4 al 8 de julio 2024 fiestas Matapalo a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Matapalo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce EMDS-2518-22-2024 de la Junta de Educación Escuela Matías Duarte Sotela. Indica: Se solicita la colaboración para la demolición y limpieza total del terreno, como ustedes saben la escuela Matías Duarte esta en lista para la construcción total de toda la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

infraestructura y se nos informó a partir del mes de octubre 2024 iniciarán los procesos de construcción.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar el EMDS-2518-22-2024 de la Junta de Educación Escuela Matías Duarte Sotela, para lo que corresponda a la Alcaldía.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Se conoce documento firmado por los vecinos barrio Refundores Tamarindo, indica: Solicitamos con urgencias que se incluya la calle principal de ingreso a nuestros hogares dentro de la red vial cantonal para que se le asignen fondos municipales a esta vía, para que se pueda intervenir y dejar en condiciones transitables, especialmente durante la temporada de lluvias.

Rogamos se realice una inspección en la zona y se compruebe el estado actual de la vía.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Unidad Técnica de Gestión Vial, la solicitud presentada por vecinos barrio Refundores Tamarindo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Se conoce documento firmado por el Prof. Sergio Zumbado Arrieta. **Asunto:** Solicitud de transporte banda estudiantil del Liceo Experimental Bilingüe de Santa Cruz. A la banda estudiantil de nuestra institución nos llegó una invitación para representar a Santa Cruz en el 8vo Festival Internacional a celebrarse en Cartagena Colombia por lo que nuestra solicitud va enfocada en el transporte, saliendo del parque Bernabela Ramos hacia el Aeropuerto Juan Santa María el día martes 12 de noviembre 2024 en horas de la tarde y el regreso el día 17 y 18 de noviembre en horas de la tarde.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía la gestión presentada por banda estudiantil del Liceo Experimental Bilingüe de Santa Cruz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Se conoce oficio FRESC-SCE03-EV-025-2024, firmado por la MSc. Victoria Marchena Díaz, Directora Escuela Villarreal. indica: Procedo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

a remitir la propuesta de terna para la sustitución de un miembro por renuncia al puesto de secretaria de la junta de Educación Escuela Villarreal, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Conocer la renuncia presentada por Evelyn Leandro Sojo cédula 1-1169-0582 ante la Junta de Educación Escuela Villarreal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS:

ACUERDO 02. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Nombrar a la señora Ixia Rosales Munguía. cedula 5-0372-0328 ante la Junta de Educación Escuela Villarreal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Especifica Barrio Santa Cecilia. Indica:

La Asociación de Desarrollo Especifica Barrio Santa Cecilia en su sesión numero 197 celebrada el 15 de mayo 2024, Acordo:

- 1- Asfalto Calle Los Camarenos, a la cual ya se le aplico u TS-3
- 2- Asfalto de la calle frente a la Escuela María Leal Rodríguez, en la cual transitan niños desde Caseríos Los Camarenos, Santa Cecilia.
- 3- Demarcación de la calle conocida como los Mecates, misma que fue intervenida y no cuenta aún con la demarcación de seguridad.
- 4- Intervención Calle Esquipulas, misma que se encuentra en total abandono y deterioro desde hace muchos años.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo Especifica Barrio Santa Cecilia.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27: Se conoce documento de la Asociación Deportiva Santacruceña de Judo Sabanero. Indica: Tenemos programado para el día miércoles 22 de mayo en el gimnasio Polideportivo a las 5:00 pm la inauguración del nuevo tatami de Judo y la despedida a nuestra agrupación para eliminatorias de Juegos Deportivos Nacionales, razón por la cual se les hace extensiva invitación a los miembros del Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocida la invitación de la Asociación Deportiva Santacruceña de Judo Sabanero.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 28: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de Lagunilla.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar actividad bailable y licencia temporal para la venta de licores, para el sábado 1 de junio 2024 a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Lagunilla.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29: Se conoce documento de los vecinos de la comunidad de Bejuco en Tempate. indica: El motivo de la presente es para dar seguimiento a la solicitud realizada el día 03 de octubre del año 2023, respecto a la asignación de un topógrafo para confeccionar el informe técnico y croquis del camino, para iniciar ante el Concejo la Declaratoria.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal la solicitud presentada por la comunidad de Bejuco en Tempate.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 30: Se conoce documento del señor MTr. Olger Cascante Acevedo, Director del Colegio Técnico Profesional de Santa Barbara.

La Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Barbara les informa que este año en el mes de junio se realizaran la semana cultural alusiva al Baile de los Guacales, solicitamos apoyo económico para las actividades culturales de los Guacales los cuales se realizara el 25, 26, 27 de junio de 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y a Comisión Permanente de Asuntos Culturales, la solicitud presentada por el Colegio Técnico Profesional de Santa Barbara.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 31: Se conoce oficio SCE03-23-2024 suscrito por MSC-Deylin Ortega Gómez-Supervisora de Educación Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación Santa Cruz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Dirección Regional de Educación Santa Cruz el expediente bajo el oficio SCE03-23-2024 Junta de Educación Escuela Hatillo solicitud de destitución, se pronuncie sobre los extremos señalados.

Se traslada a la Comisión Especial de Junta de Educación y Administrativas.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 32: Se conoce documento firmado por los señores Gerardo Alonso Gómez Zúñiga, Raudin Montero Angulo, Marco Cuendis R., todos Profesores de Educación Física. Indica: Solicitamos a su autoridad que se nos facilite y ayude con el transporte de estudiantes de nuestros colegios que clasificaron a la final Nacional de Natación de Juegos Deportivos Estudiantiles 2024, a realizarse en el parque Metropolitano de Sabana, dicha actividad se realizara a partir del día lunes 3 al 5 de junio para lo cual la delegación debería estar el día 3 antes de las 2 en la Villa ubicada en la Sabana.

-Señora Maureen Contreras Arrieta no vota.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía la solicitud presentada.
VOTACIÓN DE SEIS REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 33: Se conoce documento la Asociación Integral de San Juanillo indica: Hacerles una solicitud del proyecto salón multi uso de San Juanillo, ya que este proyecto es muy importante para nuestra comunidad ya que el salón comunal ha ayudado a muchas de nuestras entidades del pueblo a realizar pequeñas actividades para recaudar fondos y ayudas en nuestro pueblo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía la gestión presentada por la Asociación Integral de San Juanillo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

ARTÍCULO 06. INFORME DE ALCALDE MUNICIPAL.

INCISO 01. Señora Mitzy Salazar Morales-Primer Vicealcalde Municipal procede a rendir el siguiente informe:

Por medio de la presente, se remite informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio durante el periodo **15 al 21 de mayo del año 2024.**

Miércoles 15 de mayo del 2024.

- Trabajo Administrativo.
- Asistencia a convivio de productores y emprendedores, actividad liderada por el Departamento de Desarrollo Local y Fomento PYMES, se imparte taller que les permite desarrollar habilidades para triunfar y sobreponerse a las adversidades de la vida, lo anterior se realiza en el marco de la doble celebración del día del agricultor y emprendedor.
- Asistencia a Comisión NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público) que buscar darles seguimiento a los diferentes aspectos de mejora en materia de inventarios y materia contable municipal, en ella participan los Directores Municipales, representantes del Departamento de Contabilidad, Tecnologías, Planificación.
- Asistimos a la celebración de los 101 años de la señora Digna Ruiz Castañeda, como gobierno local, se trabaja fuertemente con los Departamentos sociales debido a que nuestros adultos mayores son un pilar fundamental en nuestro cantón, puesto que su experiencia, sabiduría y conocimiento acumulado son invaluable para las nuevas generaciones, además de que transmiten valores y tradiciones y son un vínculo vivo con nuestra historia y cultura.

Jueves 16 de mayo del 2024.

- Trabajo Administrativo.
 - Se tuvo inspección de los diferentes caminos cantonales, así como trabajos realizados por la maquinaria municipal.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

- Se realiza visita e inspección al proyecto de evacuación de aguas de Barrio Panamá.
- Se sostiene mesa de trabajo con la comunidad de Las Parcelas, en donde se plantea un proyecto de bienestar comunal y cultural en dicha localidad con la colaboración tanto de este gobierno local como instituciones correspondientes.

Vienes 17 de mayo del 2024.

- Trabajo Administrativo.
- Se asiste actividad denominada “Yo me Cuido” una actividad cuidadosamente planeada en conjunto con el equipo de Voces Vitales Costa Rica, que genera espacios informativos y de socialización relevantes para las mujeres, que busca que los temas vistos sean inspiración para todos y de entendimiento general sin importar distinciones. A dicha actividad se asiste en compañía con la Licenciada Griselda García Briceño de la Oficina de la Mujer.
- Se asiste a la Feria de Agricultor y Desfile del día de la nutrición organizados por el Departamento de Desarrollo Local y Fomento PYMES, así como los CECUDIS Municipales.
- Recibimiento del vehículo de la Comisión Municipal de Emergencia y del Parque Tecnológico Ambiental. Activos que les favorecerá en el cumplimiento de sus funciones y tareas.

Sábado 18 de mayo del 2024.

- Se asiste actividad de nuestros adultos mayores, actividad organizada por el Departamento de Desarrollo Local y Fomento PYMES, que busca seguir creciendo y fortaleciendo la zona azul de nuestro cantón.
 - Se asiste a la inauguración de la capilla de Palmares en San Juanillo, Distrito de Cuajiniquil.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

➤ Se asiste a la inauguración del Rancho el Nazareno, ubicado en Cartagena, en dicha actividad se tuvo la participación de la señora Dixabeth Matarrita Mendoza, quien desempeño como vicealcaldesa municipal durante el periodo 2020-2024.

Lunes 20 de mayo del 2024.

- Trabajo Administrativo.
- Se sostiene reunión para coordinación de lo que serán las actividades culturales del Bicentenario.
- Se sostuvo una reunión con el Presidente de la Fundación Acción Joven y Desarrollo Humano Estratégico, junto con aliados clave de Santa Cruz., El objetivo de la reunión fue impulsar un proyecto para la construcción y creación de un centro de atención para jóvenes santacruceños. Este centro busca beneficiar a los jóvenes, incentivándolos a desarrollarse en un entorno social positivo, lejos de actividades delictivas, y preparándolos para ser profesionales exitosos en el futuro.
- Se sostiene reunión con los Consejos de Distrito de Santa Cruz, que buscar la creación de alianzas, así como el asesoramiento para la creación y formulación de proyectos en beneficio del cantón y sus comunidades. A la misma asisten líderes comunales del distrito primero, presidentes de Asociaciones de Desarrollo de Santa Cruz, así como representantes de entidades como Tránsito, Cruz Roja, Fuerza Pública, UCA entre otros.

Martes 21 de mayo del 2024.

- Trabajo administrativo.
 - Se sostiene reunión con DINADECO, Asesoría Jurídica y representantes de la ADI Huacas el cual aborda seguimiento del proyecto actual que se ejecutó con dicha institución.
 - Asistencia a reunión con la Comisión Municipal de Emergencia, en donde se abordan seguimientos a diferentes gestiones y planes de acción ante la llegada de la época lluviosa.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

- Se sostiene reunión y visita de campo con la Dirección Ejecutiva del ICODER, en donde se da seguimiento a los proyectos y labores realizadas en el Estadio Cacique Diría.
- Sesión Ordinaria Municipal.

Anexos.

Inspección de las alcantarillas del proyecto de evacuación de aguas de Barrio Panamá.
Alcantarillas para proyecto de 2.13 metros de diámetro con una base espesor de 50 cm.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

Inicio del asfaltado en Barrio La Tula, Santa Cruz.

Inicio de la colocación de la capa asfáltica del proyecto de Barrio La Tula.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

Inspección construcción de aceras en Barrio La Tula. (Jueves 16 mayo)





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

Trabajos de apilamiento de material de base para relleno de aproximación del puente de Ostional hasta el momento se tiene apilados 5726 m³ el restante son 898 m³.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

Inspección Camino 5-03-059, Edén de Cartagena, trabajos de Evacuación de aguas, construcción alcantarillas de Cuadro, y sistemas de drenaje.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

Asistencia a convivio de productores y emprendedores, actividad liderada por el Departamento de Desarrollo Local y Fomento PYMES. (Miércoles 15 de mayo)





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

Actividad adulto mayor, Departamento de Desarrollo Local y Fomento PYMES.
(Sábado 18 de mayo del 2024)





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

Semana de la Nutrición y Feria Agricultor. (Viernes 17 de mayo del 2024)





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

Inauguración Rancho Nazareno, Cartagena, Santa Cruz. (Sábado 18 de mayo del 2024).





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

Mesa de Trabajo en la comunidad de Las Parcelas (Jueves 16 de mayo del 2024).



Sesión de Trabajo Concejales de Distrito Santa Cruz. Lunes 20 de mayo del 2024.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

Evento me cuido por mí, viernes 17 de mayo del 2024.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

Informe Ejecutivo. Unidad Técnica Gestión Vial Municipal.

****Avance de Intervenciones de Rehabilitación y Mantenimiento, y Otras Diligencias de la
UTGVM realizadas durante el período comprendido del 13 al 18 de mayo 2024. ****

1. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN

1.1. CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL

1.1.1. Se continua con los trabajos del proyecto de cunetas del sector de San Juan.



1.1.2 Se continua con la corta de árboles en el sector de Ostional, para el puente vehicular



1.1.3 Se trabaja en la construcción de cabezales del sector de Brasilito – El Pastor.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

- 1.1.4 Se trabaja en la colocación de tubos en el sector de Puerto Viejo, Trapiche



2. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS CON MAQUINARIA MUNICIPAL

2.1. MANTENIMIENTOS

2.1.1. Municipal mixta - Alquilada.

- a) **Linderos:** Se trabaja en la conformación de superficie de ruedo y espaldones un avance aproximado de 4200m en superficie y en limpieza de cunetas un avance de 6100m, pasando este frente al sector de Linderos.



- b) **Socorro:** Se trabaja en el sector de Parcelas - Venado en la conformación de superficie de ruedo y espaldones un avance aproximado de 1050m en superficie y en limpieza de cunetas un avance de 1050m, este sector de trabaja con dos frentes.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024



- c) **Lomas - Matapalo:** Se trabaja en el sector de en la conformación de superficie de ruedo y espaldones un avance aproximado de 3100m en superficie y 6200m en limpieza de cunetas ambos lados. Con lastrado.



- d) **Florida- Pacha Mama:** Se trabaja en el sector de Pacha mama en la conformación de superficie de ruedo y espaldones un avance aproximado de 1175m en superficie y 1175m en limpieza de cunetas ambos lados. Con lastrado.



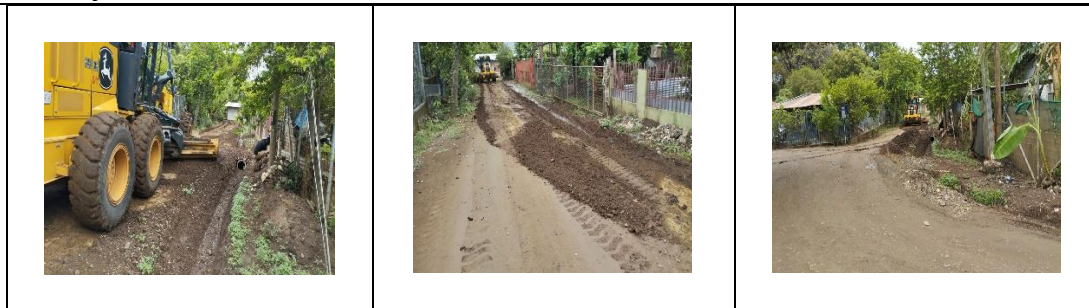
- e) **Huecas:** Se trabaja en limpieza de cunetas.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024



3. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS POR CONTRATACIÓN PÚBLICA

3.1. Constructora Herrera - Proyecto Pavimentación

- a) **Primera Etapa Proyecto Tulita:** Avance físico del 100% en la colocación de carpeta asfáltica, quedando pendiente un 25% de construcción de aceras.



- b) **Edén Cartagena:** Continuación con el proyecto de pavimentación en el sector del Edén Cartagena se realizan labores de colada de concreto para construcción de canal.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

h) **Alcantarilla de Cuadro Las Taparitas:** Se continua con la construcción de la alcantarilla de cuadro en el sector de Las Taparitas, se trabaja en colocación de concreto.



g) **Alcantarilla Calle El Mercadito:** Se continua con el proyecto de evacuación de aguas y pavimentación de calle el mercadito Tamarindo, en encofrado para cordón y caño



h) **Barrio Panamá:** Se da inicio con el proyecto de Barrio Panamá Sistema de evacuación pluvial.



f) **Puente Ostional:** Se trabaja en supervisión del Puente de Rio Ostional, en acarreo de material de pase donde se esta apilando en un lote, se esta trabajando en los pilotes del puente.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024



4. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA POR CONTRATO.

4.1. Construcción puente barrio la Toyosa.

Se inicia construcción de puente en barrio la Toyosa de Cartagena, se trabaja en excavación de estructura para colocación de pilotes de puente.



****5. GESTIÓN Y APOYO UTGVM****

****Promoción Social: ****

- Se realiza visita en varios sectores del cantón para realizar inventario forestal, solicitados por Coopeguanacaste, para luego presenta expedientes a MINAE
 - Se realiza visita al proyecto de Tulitas para tender consultas sobre el proyecto, y dar seguimiento.
 - Se atiende a consultas de vecinos de Tamarindo, ya que no están permitiendo la corta de arboles de manzana de agua y no permite la construcción de aceras.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

ARTÍCULO 07. INFORME DE COMISIÓN.

INCISO 01. Lectura de DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE LAS 16:00 HORAS DEL 21 DE MAYO 2024. Resuelve RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO contra la sesión extraordinaria 10-2024 de 02 de mayo 2024 de las 19:15 horas realizada por el Concejo Municipal de Santa Cruz.

CONSIDERANDO:

Esta Comisión entra a dictaminar y recomendar el **RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO** contra la sesión extraordinaria 10-2024 02 de mayo 2024 de las 19:15 horas realizada por el Concejo Municipal de Santa Cruz, promovido por Ivonne Espinoza Rosales, trasladado a esta Comisión mediante acuerdo del Concejo Municipal de Santa Cruz en la Sesión Ordinaria 20-2024 Artículo 05, Inciso 31, del 14 de mayo 2024 consecutivo SM-699-ORD-19-2024 de la Secretaría del Concejo.

PRIMERO: La presentación del RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO cumple con el artículo 165 del código municipal en cuanto tiempo y forma.

SEGUNDO: Considera esta Comisión que los extremos del recurso por ser de simple verificación en las actas llevadas por este Concejo, así como sus respectivas grabaciones y transmisiones por los medios oficiales de esta Municipalidad no ameritan especial pronunciamiento, así como la fundamentación legal ofrecida por la recurrente no conlleva para esta Comisión verter criterio.

TERCERO: Es común criterio de Comisión que los extremos de la sesión extraordinaria 10-2024 del 02 de mayo 2024, se dio bajo la votación de SEIS REGIDORES PROPIETARIOS en asuntos esenciales como la aprobación del orden del día las variaciones a este; adicionalmente la Alcaldía no presentó veto contra lo dispuesto en la sesión recurrida y estando presente.

Esta Comisión considera oportuno la observancia de los siguientes artículos:

Artículo 36 Código Municipal el cual indica: El concejo podrá celebrar las sesiones extraordinarias que se requieren y a ellas deberán ser convocados todos sus miembros con, al menos, veinticuatro horas de anticipación.

Podrán conocerse los asuntos incluidos en la convocatoria, además los que, por unanimidad, acuerden conocer los miembros del concejo.

En base a lo anterior la convocatoria a la sesión recurrida cumplió con la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

normativa y se siguió el debido proceso de esta.

Artículo 37 Código Municipal el cual indica “El cuórum para las sesiones será de la mitad más uno de los miembros del concejo.”

En este sentido se cumplió con el quorum para sesionar válidamente, pues se requiere de mayoría absoluta y no de unanimidad.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA:

1-Acoger el recurso de revocatoria presentado, se anula en todos sus extremos la sesión extraordinaria 10-2024 del 02 de mayo 2024, se anulan los acuerdos dictados, así como sus efectos.

2-Siendo que se acoge la totalidad de la petitoria de la recurrente, y bajo los principios de probidad y correcto uso de los recursos públicos, y aplicación de artículos 30 y 36 del Código Municipal se recomienda la no erogación de dietas y viáticos por la asistencia a la sesión extraordinaria 10-2024 del 02 de mayo 2024.

Con respecto a este punto es necesario indicar que desde el momento que nuestro nombre fue propuesto para ocupar un puesto en este concejo debíamos tener claro que de resultar electos sería necesario contar con la disponibilidad suficientes para atender nuestras responsabilidades como regidores, síndicos tanto propietarios como suplentes y concejos de distrito, no solamente con asistir a sesión sino a estar presentes en las diversas actividades que como concejo nos debemos llámese estas: mesas de trabajo, convocatoria a comisiones, giras de trabajo, reuniones entre otras, de manera que no es de recibido que un cambio de horario o una convocatoria a cualquiera de las actividades antes propuestas debe ser objeto de discusión o conflicto pues quienes asumimos el cargo lo hicimos con las responsabilidades, deberes y obligaciones que conlleva por lo que si no disponemos de tiempo no debimos haber presentado nuestro nombre para ser electos, así las cosas en aras de la transparencia, el control interno y el principio de probidad y buen uso de los recursos públicos es que solicitamos la no erogación de dietas y viáticos de la sesión recurrida por la señora Regidora Espinoza Rosales.

3-Resulta oportuno recomendar que las discusiones propias sobre del manejo de las sesiones municipales sean conocidas por el concejo mediante sesiones de trabajo previas a la sesión municipal, toda vez que son asuntos propios de la dinámica del concejo municipal que no pueden estar por encima de las discusiones sobre las necesidades de las comunidades santacruceñas y la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

administración municipal como tal.

4-Asimismo recomendamos que los asuntos que sean sometidos a esta Comisión y al resto de comisiones municipales sean propios de la naturaleza jurídica en el cumplimiento de solicitudes de los ciudadanos santacruceños y no asuntos referentes a desacuerdos del seno del concejo, esto tomando en cuenta que nos debemos al cantón de Santa Cruz y debemos trabajar por y para el Cantón, siendo que hay temas que claramente pueden solucionarse si se tiene una comunicación asertiva, disposición y anuencia a dialogar y con ello se evitaría dejar de resolver asuntos prioritarios para los pueblos para tener que resolver otros cuya solución no necesita llegar a estas instancias.

5-Con fundamento en el artículo 50 del Código Municipal se recomienda regular reglamentariamente lo referente a la convocatoria a sesiones extraordinarias, estableciendo los medios válidos para efectuarla, y los mecanismos para respaldar el cumplimiento de los requisitos legales. Así como la elaboración del Reglamento para sesiones de este Concejo por la Comisión de Gobierno y Administración.

Señor Presidente del Concejo somete a votación.

-Señora Ivonee Espinoza Rosales en abstención.

SE ACUERDA POR MAYORÍA: Aprobar en todos sus extremos el DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE LAS 16:00 HORAS DEL 21 DE MAYO 2024. Se acuerda:

1-Acoger el recurso de revocatoria presentado, se anula en todos sus extremos la sesión extraordinaria 10-2024 del 02 de mayo 2024, se anulan los acuerdos dictados, así como sus efectos.

2-Siendo que se acoge la totalidad de la petitoria de la recurrente, y bajo los principios de probidad y correcto uso de los recursos públicos, y aplicación de artículos 30 y 36 del Código Municipal se recomienda la no erogación de dietas y viáticos por la asistencia a la sesión extraordinaria 10-2024 del 02 de mayo 2024.

Con respecto a este punto es necesario indicar que desde el momento que nuestro nombre fue propuesto para ocupar un puesto en este concejo debíamos tener claro que de resultar electos sería necesario contar con la disponibilidad suficientes para atender nuestras responsabilidades como regidores, síndicos



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

tanto propietarios como suplentes y concejos de distrito, no solamente con asistir a sesión sino a estar presentes en las diversas actividades que como concejo nos debemos llámese estas: mesas de trabajo, convocatoria a comisiones, giras de trabajo, reuniones entre otras, de manera que no es de recibido que un cambio de horario o una convocatoria a cualquiera de las actividades antes propuestas debe ser objeto de discusión o conflicto pues quienes asumimos el cargo lo hicimos con las responsabilidades, deberes y obligaciones que conlleva por lo que si no disponemos de tiempo no debemos haber presentado nuestro nombre para ser electos, así las cosas en aras de la transparencia, el control interno y el principio de probidad y buen uso de los recursos públicos es que solicitamos la no erogación de dietas y viáticos de la sesión recurrida por la señora Regidora Espinoza Rosales.

3-Resulta oportuno recomendar que las discusiones propias sobre del manejo de las sesiones municipales sean conocidas por el concejo mediante sesiones de trabajo previas a la sesión municipal, toda vez que son asuntos propios de la dinámica del concejo municipal que no pueden estar por encima de las discusiones sobre las necesidades de las comunidades santacruceñas y la administración municipal como tal.

4-Asimismo recomendamos que los asuntos que sean sometidos a esta Comisión y al resto de comisiones municipales sean propios de la naturaleza jurídica en el cumplimiento de solicitudes de los ciudadanos santacruceños y no asuntos referentes a desacuerdos del seno del concejo, esto tomando en cuenta que nos debemos al cantón de Santa Cruz y debemos trabajar por y para el Cantón, siendo que hay temas que claramente pueden solucionarse si se tiene una comunicación asertiva, disposición y anuencia a dialogar y con ello se evitaría dejar de resolver asuntos prioritarios para los pueblos para tener que resolver otros cuya solución no necesita llegar a estas instancias.

5-Con fundamento en el artículo 50 del Código Municipal se recomienda regular reglamentariamente lo referente a la convocatoria a sesiones extraordinarias, estableciendo los medios válidos para efectuarla, y los mecanismos para respaldar el cumplimiento de los requisitos legales. Así como la elaboración del Reglamento para sesiones de este Concejo por la Comisión de Gobierno y Administración.

VOTACIÓN DE SEIS REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS: Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Kenia Vásquez Angulo, Carlos Barrenechea Martínez, Carlos Moreno Arredondo, Cindy Leal Cordero.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

ARTÍCULO 08. MOCIONES.

INCISO 01. Lectura de moción promovida por Mario André Madrigal Alfaro-regidor suplente. Se transcribe:

Moción para la Creación de la Comisión Especial Enlace Comité de Deportes Santa Cruz.

Presentada al Concejo Municipal de Santa Cruz.

Fecha: 21-5-2024

Proponente: Mario André Madrigal Alfaro.

Título: Creación de la Comisión Especial Enlace Comité de Deportes Santa Cruz.

Considerando:

1. Que el deporte es una herramienta fundamental para el desarrollo integral del cantón y sus comunidades, promoviendo la salud, la educación y la cohesión social.
2. Que el Concejo Municipal de Santa Cruz reconozca la importancia de fomentar y apoyar las actividades deportivas en el municipio.
3. Que es necesario establecer un órgano especializado que coordine y potencie los esfuerzos en materia deportiva garantizando la eficacia y efectividad en la implementación de políticas y proyectos deportivos.
4. Que la creación de una Comisión Especial permitirá un enfoque mas organizado y colaborativo entre el Concejo Municipal y las diversas entidades deportivas del municipio.

Por lo tanto, se solicita:

1. Crear la Comisión Especial “Enlace Comité de Deportes Santa Cruz”.
 2. Establecer que los miembros de esta Comisión Especial serán los miembros de Concejo Municipal de Santa Cruz que presidencia designe.
 3. Designar como principales funciones Comisión Especial “Enlace Comité de Deportes Santa Cruz” las siguientes:
 - Coordinar y colaborar con entidades deportivas locales para la promoción y desarrollo de actividades y eventos deportivos.
 - Supervisar la implementación de políticas deportivas aprobadas por el Concejo Municipal.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

- Proponer iniciativas y proyectos que fomenten la práctica deportiva en todas sus formas y categorías junto con el Comité de Deportes de Santa Cruz.
 - Gestionar recursos y apoyos necesarios para el desarrollo de infraestructura y programas deportivos.
4. Autorizar a la Comisión Especial a establecer subcomisiones o grupos de trabajo específicos cuando se considere necesario para la atención de áreas particulares dentro del artículo deportivo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: aprobar en todos sus extremos la moción presentada.

Se acuerda crear la Comisión Especial Enlace Comité de Deportes Santa Cruz.

-Señor Presidente del Concejo procede a conformar la Comisión Especial Enlace Comité de Deportes Santa Cruz integrada por los señores Mario André Madrigal Alfaro, Allan Marrochi Rodríguez, Macdonal Espinoza Ruiz, Héctor Barrantes Vásquez, Maureen Contreras Arrieta.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Lectura de moción promovida por el señor Carlos Barrenechea Martínez-regidor propietario, indica:

MOCION

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confieren los artículos 9, 13, 19, 27, 35, 44, 46 del Código Municipal, y 169, 170 de la Constitución Política.

CONSIDERANDO

I- Las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Cruz, esta fijada para todos los días martes, y las sesiones extraordinarias para los días jueves de cada mes, así mismo la hora está fijada para iniciar a las diecisiete horas del día.

III- Conforme a la inteligencia de lo establecido en el artículo 35 de Código Municipal, el cual literalmente dice:

“El Concejo acordará la hora y el día de sus sesiones y los publicará previamente en La Gaceta. Los Concejos deberán efectuar, como mínimo, una sesión ordinaria semanal”.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

POR TANTO

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, con la finalidad que la participación de los munícipes, así como regidores y síndicos, en las sesiones ordinarias y extraordinarias sea fuera de horas hábiles ordinarias, mociono para que este Concejo Municipal tome el siguiente Acuerdo:

Fijar como día para celebrar las sesiones ordinarias los días jueves y las sesiones extraordinarias los días martes de cada mes durante el periodo 2024-2028, la hora para iniciar ambas sesiones se fija a las dieciocho horas, en cumplimiento de lo establecido se solicita al Secretario del Concejo Municipal proceda con su publicación en el Diario Oficial Lagaceta.

SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos la moción presentada. Se acuerda Fijar como día para celebrar las sesiones ordinarias los días jueves y las sesiones extraordinarias los días martes de cada mes durante el periodo 2024-2028, la hora para iniciar ambas sesiones se fija a las dieciocho horas, en cumplimiento de lo establecido se solicita al Secretario del Concejo Municipal proceda con su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

ACUERDO CUATRO REGIDORES PROPIETARIOS.

VOTOS: Cindy Leal Cordero, Carlos Moreno Arredondo, Carlos Barrenechea Martínez y Nery Imelda Valerin Duarte.

NO VOTAN: Ivonee Espinoza Rosales, Macdonal Espinoza Ruiz y Maureen Contreras Arrieta. No se registra justificaciones.

INCISO 03. Moción verbal del señor Mauro Contreras Moreno-regidor suplente. Asunto: Solicitud de intervención de rutas alternas por trabajos realizados en Edén de Cartagena. Rutas a intervenir calle barrio los Ángeles y Lourdes.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar la moción presentada de Solicitud de intervención de rutas alternas por trabajos realizados en Eden de Cartagena. Rutas a intervenir calle barrio los Ángeles y Lourdes.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04. Intervención de Comisión de Fiestas Típicas Nacionales.

-Señor Presidente del Concejo somete a votación ratificar los puestos de la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 21-2024

Del 21 de mayo 2024

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar la distribución de puestos de la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales Santa Cruz 2024-2025:

Presidenta: Amanda Ramírez Marchena.

Vicepresidente: Osman Guadamuz Sequeira.

Tesorero: Roger Muñoz González.

Secretaria: Delia Matarrita Espinoza.

Vocal: Gustavo Gómez Villafuerte.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05. Presidente del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se convoca a sesión extraordinaria el jueves 23 de mayo 2024 a las 18:00 horas en Sala de Sesiones, agenda: Correspondencia e Informes de Comisión.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06. Del Plan de Gobierno Alcalde Municipal 2024-2028.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar el Plan de Gobierno Alcalde Municipal para el periodo 2024-2028, presentado ante este Concejo en sesión ordinaria 20-2024 del 14 de mayo 2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 09. CIERRE.

INCISO 01. Señor Presidente del Concejo: Sin más asuntos por abordar da por finalizada la sesión ordinaria veintiuno - dos mil veinticuatro- al ser las diecinueve horas diecisiete minutos del martes veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez,
Presidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal.